REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto Nº:	1037
Radicado:	760013110012-2021-00373-00
Proceso:	PETICIÓN DE HERENCIA y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA
Demandante:	JUAN PABLO NADER ROLDAN
Demandado:	CARLOS ALBERTO ROLDAN GUTIERREZ Y OLGA LILIANA ROLDAN GUTIERREZ
Tema y subtemas:	RESUELVE SOLICITUD Y EXPIDE OFICOS

Atendiendo la solicitud elevada por el doctor LUIS JAHIR POLANCO MORENO apoderado de la parte demandante, se ordena expedir los oficios solicitados dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali Valle, los cuales podrán ser reclamados en la secretaría del despacho. 1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bec928a8ec4b11a06ae6c03e880b2689034d2f0084f59fd120a5a13b9c0cf19d**

Documento generado en 27/04/2023 03:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica